

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36573 *Anuncio de subasta extrajudicial ante la Notaria doña Carmen Martínez Socías.*

Anuncio de subasta

Doña Carmen Martínez Socías, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Arrecife de Lanzarote,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Nicolás Martín Cabrera, número 1, 2.º piso, en Arrecife de Lanzarote, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana número cinco.- Vivienda sita en la planta baja, de un edificio ubicado en la calle Ruiz de Alda, donde tiene asignado el número treinta y tres de gobierno, de esta ciudad de Arrecife y su término municipal.

Tiene el número cinco de nomenclatura particular.

Consta de estar-comedor, tres dormitorios, cocina y baño.

Ocupa una superficie útil de setenta y un metros cuadrados.

Linda: frente, con pasillo de acceso y patio de luces; fondo, con la calle Ruiz de Alda; derecha entrando, con hueco de la escalera, e izquierda, con la finca número tres de la nomenclatura particular y patio de luces.

Anejo.- Esta vivienda tiene como anejo un tendedero situado en la terraza del edificio señalado con el número cinco, de unos tres metros cuadrados, aproximadamente, que linda: frente, resto de la azotea; izquierda, tendedero número seis; derecha, tendedero número cuatro, y fondo, tendedero número quince.

Cuota: Dos enteros siete décimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Arrecife, al tomo 1.401, libro 299, folio 107, finca número 18.558.

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones.

Tendrá lugar en mi Notaría.

La 1.ª subasta el día 13 de diciembre de 2011, a las catorce horas (am), siendo el tipo base el de ciento noventa y dos mil seiscientos noventa y tres coma diecinueve (192.693,19) euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 12 de enero de 2012, a las catorce horas (am), cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 13 de febrero de 2012, a las catorce horas (am), sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 24 de Febrero de 2.012, a las catorce horas (am).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de luces a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arrecife de Lanzarote, 20 de octubre de 2011.- Notaria, doña Carmen Martínez Socías.

ID: A110079061-1